La COTMAC, con fecha 20 de Julio de 2006, acordó suspender los siguientes ámbitos y sectores del PGO de Gáldar, que se reflejan en planos anexos:

1.- Los ámbitos SRPT-1 "Montaña Pelada" y SRPT-3 "Cueva Lapa".
2.- La parcela del Casco de Gáldar con normativa específica DDep-Com, la UA EA2 (SUNCU El Agujero), la UA G14 (SUNCU Gáldar-Casco) y las manzanas (señaladas en el Convenio) en el SUSO R7 para modificaciones en la tipología y normativa específica.
3.- Toda la fachada marítima (en virtud de lo señalado en el informe de la Demarcación de Costas de fecha 19 de julio de 2006 en la salvedad letra f)) para volver a recabar el informe de Costas.

Fdo.: El Secretario de la COTMAC
21 de Marzo de 2007

ORDENACIÓN PORMENORIZADA

ÁMBITOS URBANÍSTICOS

- PLAN ESPECIAL DE ORDENACIÓN
- ESTUDIO DE DETALLE

ÁMBITOS DE GESTIÓN

- UA — UNIDAD DE ACTUACIÓN

TIPOLOGÍAS EDIFICATORIAS

- b2 — Edificación en manzana cerrada
- b3 — Edificación en manzana cerrada
- b4 — Edificación en manzana cerrada
- bh2 — Edificación entremedianeras
- bhe1 — Edificación entremedianeras escalonada vinculada a huerta
- m3 — Edificación en manzana cerrada
- a2 — Edificación en manzana cerrada con ático en planta alta
- a3 — Edificación en manzana cerrada con ático en planta alta
- d — Edificación en manzana cerrada
- ch — Edificación entremedianeras vinculada a huerta
- E — Edificación singular
- Ce — Edificación singular
- r — Ordenanza con retranqueo

SISTEMAS GENERALES, DOTACIONES Y EQUIPAMIENTOS

- SG — SISTEMA GENERAL
- D — DOTACIÓN
- Q — EQUIPAMENTO

USOS DOTACIONALES

- EL — Espacio libre
- ZA — Zona ajardinada
- E — Educativo
- D — Deportivo
- S — Social sin uso especifico
- SC — Cultural
- SS — Asistencial Sanitario
- SB — Bienestar Social
- SA — Administrativo
- SP — Protección Ciudadana

USOS DE INFRAESTRUCTURAS

- Tr — Transportes
- IH — Hidráulicas
- IC — Telecomunicaciones

USOS TERCIARIOS

- C — Comercial
- Co — Comercial
- OF — Oficinas

TIPOLOGÍAS EDIFICATORIAS,USOS DOTACIONALES Y TERCIARIOS DEL P.P. CASCO DE GÁLDAR

- CG-1 — Edificación en manzana cerrada
- CG-2 — Edificación abierta
- CG-3 — Edificación abierta
- EL-CG — Espacio libre
- SD-CG — Social sin uso especifico
- CO-CG — Comercial
- ED-CG — Educativo
- SC-CG — Social sin uso especifico
- CP-CG — Comercial
- DP-CG — Deportivo

- ALINEACIÓN
- LÍNEA DE EDIFICACIÓN
- SECCIÓN DE LA CALLE
- SECCIÓN DE CALLE EXISTENTE
- RASANTE
- LÍMITE DE BIC Y ENTORNO
- ELEMENTO PROTEGIDO
- OBRA PÚBLICA PROPUESTA
- SUELO URBANO DE INTERÉS CULTURAL
- ÁREA DE REHABILITACIÓN URBANA
- ÁREA URBANO DE INTERÉS CULTURAL Y REHABILITACIÓN URBANA
- ALE — ÁREAS LIBRES DE EDIFICACIÓN

CATEGORÍAS DE SUELO URBANIZABLE

- SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO NO ORDENADO

CATEGORÍAS DE SUELO RÚSTICO

- SRPN — Suelo rústico de protección natural
- SRPP — Suelo rústico de protección paisajística
- SRPC — Suelo rústico de protección cultural
- SRPAI — Suelo rústico de protección agraria intensiva
- SRPI — Suelo rústico de protección de infraestructuras

- CLASIFICACIÓN DE SUELO
- LÍMITE DEL TERMINO MUNICIPAL

Límite de Edificación
A Acera
AP Aparcamiento
AL Alcorque

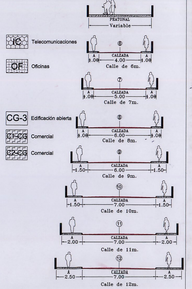

LÍNEAS DE EDIFICACIÓN EN LOS TRAMOS DE CARRETERAS QUE DISCURREN POR ZONAS URBANAS.

CARRETERA	ORIGEN P.K.	FINAL P.K.	LÍNEAS DE EDIFICACIÓN PROPUESTA Margen Izquierdo	Margen Derecho
G.C.-202	20+000	20+800		14,75 E
G.C.-202	20+820	20+990	6,00 E	8,50 E
G.C.-202	20+990	27+115	14,75 E	14,75 E
G.C.-202	27+115	27+250	14,75 E	11,50 E
G.C.-202	27+250	28+000	7,50 E	7,50 E

E= DISTANCIA AL EJE DE LA CARRETERA.

FRANJAS DE PROTECCIÓN Y LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN EN LA RED REGIONAL DE CARRETERAS.

CLASE DE CARRETERA	ANCHO DE FRANJA (m.) Dominio	Servidumbre	Afección	Línea límite de Edificación (m.)*
Autopista	8	17	8	35
Autovía	8	15	7	30
Carretera Convencional del sistema regional	8	10	7	25
Resto de la Red	3	5	3	12

*Medida desde el borde exterior de la calzada y en ambas direcciones.
Nota: Cuando la línea de edificación sea mayor que la línea límite de edificación, el límite de edificación se sitúa en el borde exterior de la zona de servidumbre.

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha 22 JUN 2006 acordó la aprobación definitiva de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Gáldar, con las siguientes prescripciones: 21 MAR 2007

TOMA DE CONOCIMIENTO Y ADVERTENCIA EN PLANO DE SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO NO ORDENADO

LEYENDA:
- Límite exterior de la calzada.
- Límite exterior de explanación.

Aprobación Definitiva de las Normas Urbanísticas de la Ordenación Estructural

SUSTITUYE AL PLANO Nº 8 DEL DOCUMENTO PARA LA APROBACION PROVISIONAL

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN TERRITORIAL
GOBIERNO DE CANARIAS

GesPlan — GESTION Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL, S.A.

MUY ILTRE AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR
GRAN CANARIA

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE GÁLDAR
ANEXO A LA APROBACIÓN PROVISIONAL

REDACTOR: ÁLVAREZ, ÁLVAREZ Y NAVARRO, S.L.

PLAN OPERATIVO: ORDENACIÓN PORMENORIZADA
Casco de Gáldar

FECHA: MARZO 2005

ESCALA: 1/2.000

N. PLANO: O.8